

- Tema 13. Análisis de cereales y derivados.
- Tema 14. Análisis de edulcorantes naturales y derivados.
- Tema 15. Análisis de cacao y derivados.
- Tema 16. Análisis de aguas.
- Tema 17. Análisis de zumos de frutas y derivados.
- Tema 18. Análisis de vinos.
- Tema 19. Análisis de cervezas y aguardientes.
- Tema 20. Análisis de piezos.

#### Opción D

- Tema 1. Toma y preparación de muestras.
- Tema 2. Errores en análisis cuantitativo. Aplicaciones de los métodos estadísticos en Química Analítica.
- Tema 3. Cromatografía en fase gaseosa. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Detectores. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo.
- Tema 4. Cromatografía líquido-líquido. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Detectores. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo.
- Tema 5. Potenciometría. Valoraciones potenciométricas. Electroodos selectivos.
- Tema 6. Espectrometría de absorción atómica. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo.
- Tema 7. Espectrometría visible y ultravioleta. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo.
- Tema 8. Espectrometría de infrarrojo. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos.
- Tema 9. Espectrometría de resonancia magnética protónica. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Desplazamiento químico. Constantes de acoplamiento.
- Tema 10. Espectrometría de masas. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos.
- Tema 11. Espectrometría de emisión de plasma. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo.
- Tema 12. Técnicas analíticas de rayos X. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo.
- Tema 13. Análisis del petróleo y sus fracciones.
- Tema 14. Análisis de fertilizantes inorgánicos.
- Tema 15. Análisis de cementos.
- Tema 16. Análisis de vidrio.
- Tema 17. Análisis de productos cerámicos.
- Tema 18. Análisis de productos siderúrgicos.
- Tema 19. Análisis de aleaciones de cobre.
- Tema 20. Análisis de aleaciones ligeras.

#### Tercer ejercicio. Temario

- Tema 1. Procedimientos sistemáticos de separación y caracterización de los compuestos orgánicos por métodos químicos.
- Tema 2. Creación y transformación de grupos funcionales.
- Tema 3. Métodos de creación de esqueletos carbonados.
- Tema 4. Espectrometría infrarroja.
- Tema 5. Espectrometría de resonancia magnética nuclear protónica.
- Tema 6. Espectrometría de resonancia magnética nuclear de carbono-13.
- Tema 7. Espectrometría de masas.
- Tema 8. Espectrometría visible y ultravioleta.
- Tema 9. Cromatografía de gases.
- Tema 10. Cromatografía líquido-líquido.
- Tema 11. Solubilización y disgregación de muestras.
- Tema 12. Extracción.
- Tema 13. Análisis volumétrico.
- Tema 14. Análisis gravimétrico.
- Tema 15. Espectrometría de absorción atómica.
- Tema 16. Potenciometría. Valoraciones potenciométricas.
- Tema 17. Análisis cualitativo de iones inorgánicos por métodos químicos.

#### ANEXO III

*Tribunal calificador de la fase oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas*

Presidente: Don Roberto del Navío Lorenzo, Inspector de Finanzas del Estado.

Vocales titulares: Don José Luis García Ruano, Catedrático de Universidad; don Benito del Castillo García, Catedrático de Universidad; don Arturo Miñana Ruiz, Inspector de Finanzas del Estado; don

Enrique Monzón Baño, Profesor químico de los Laboratorios de Aduanas; Don Gerardo Escobar Trujillo, Profesor químico de los Laboratorios de Aduanas, y don Manuel Herranz García-Romero, Profesor químico de los Laboratorios de Aduanas, que actuará como Secretario.

Presidente suplente: Don Alvaro Fernández Suárez, Inspector de Finanzas del Estado.

Vocales suplentes: Don Jesús Rodríguez Ramos, Profesor titular de Universidad; doña Angela Sánchez Palacios, Profesora titular de Universidad; don Francisco Boviella Mata, Inspector de Finanzas del Estado; don César Verdejo Morales, Profesor químico de los Laboratorios de Aduanas; don Miguel Ángel Fernández Arciniega, Profesor químico de los Laboratorios de Aduanas, y doña Pilar Utrilla Sánchez, Profesora química de los Laboratorios de Aduanas, que actuará como Secretaria.

#### ANEXO IV

Don .....  
y con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo .....  
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 199 .....

**24381** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de septiembre de 1990 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Advertidos errores en la Orden de 26 de septiembre de 1990, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, del 28, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 28233, columna izquierda, hay que incluir después de la base 2.1.5 la base 2.2 siguiente:

«2.2 Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán pertenecer el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B, tener una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan y reunir los demás requisitos exigidos en esta convocatoria.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, en alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B, serán computables, a efectos de antigüedad, para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.»

La base 2.2 pasa a ser 2.3.

En la página 28235, columna derecha, anexo II, tema 32, donde dice: «Productos de la acuicultura», debe decir: «Productos de la acuicultura».

En la página 28236, columna izquierda, 2. Control de calidad, 3, donde dice: «Microbiología de los alimentos tratados por frío», debe decir: «Microbiología de los alimentos tratados por el frío».

Columna derecha, 2. Comercio exterior, 16, donde dice: «Ordenación del comercio exterior. Los cuerdos sectoriales de exportación», debe decir: «Ordenación del comercio exterior. Los acuerdos sectoriales de exportación».

En la página 28237, columna izquierda, 4, donde dice: «El procedimiento administrativo: Conceptos y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales», debe decir: «El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales».

9, donde dice: «Organización del Ministerio de Economía Hacienda ...», debe decir: «Organización del Ministerio de Economía y Hacienda ...».

10, donde dice: «... Constitución, competencias, Estatuto de Autonomía...», debe decir: «Constitución, competencias, Estatutos de Autonomías...».

Anexo III, titulares, en el segundo párrafo, donde dice: «... don José Pío Arsuaga Echevarría, ...», debe decir: «... don José Pío Arsuaga Echevarría, ...».